

Programa 2025

Espacio curricular Fundamentos del Paisaje Urbano

Cátedra única

Carrera: Arquitectura - Diseño Industrial - Licenciatura en Diseño del Paisaje	Área: Morfología e instrumentación
Nivel: 4 y 5	Régimen:
Cursado: Virtual (6 clases)	Carga Horaria total anual: 37,5 horas
Modalidad de aprobación: Aprobación directa	Carga Horaria semanal: 6,25 horas (3,25hs presencialidad remota y 3hs virtual)
Comisiones	día: jueves
horario: 18:30 a 21:55hs.	cantidad de comisiones: 2

Contenidos curriculares básicos (s/ plan de estudio)

No corresponde para este espacio curricular.

Fundamentación

La asignatura se propone para estudiantes de las carreras: Arquitectura, Diseño Industrial y Licenciatura en Diseño del Paisaje. También se encuentra abierta a estudiantes de otras carreras de UNC (según convenios entre unidades académicas). La correlatividad, para cursar y aprobar se corresponde con las asignaturas curriculares del área Morfología e instrumentación, de las tres carreras a las que se orienta.

En relación con el planteo de la asignatura y el perfil diverso de estudiantes, los contenidos se establecen en torno a la fundamentación teórico-conceptual del Paisaje Urbano, desde el campo morfológico, con abordaje en diversas escalas y aspectos multidisciplinarios. Ello se relaciona con las disciplinas: arquitectura, artes visuales, biología, diseño industrial y urbanística; para una mirada integral de la imagen de la ciudad.

Ante la crisis ambiental global y la alteración de los valores naturales-culturales en determinados sitios urbanos, se hace imperante el refuerzo en la atención y el estudio de los fundamentos del paisaje en instituciones de formación profesional, principalmente las relacionadas con la planificación y proyectación del hábitat. A las carreras proyectuales de FAUD les compete en particular el paisaje de tipo urbano, en vinculación directa con el ámbito primario de habitabilidad social, siendo el foco de interés de esta propuesta.

El paisaje urbano es resultado de la interacción de habitantes, construcciones (materiales e inmateriales), espacio público y naturaleza en la ciudad. De la conjunción de estos macrocomponentes y sus rasgos particulares deriva el carácter de cada paisaje, como resultado de la percepción humana. El paisaje, en su concepción primaria, responde a un acto interpretativo, desde la interacción de factores naturales y culturales, como noción multitemporal y multiescalar. El paisaje urbano se construye en ciudadanía, del mismo modo que se debiera valorar, conservar y desarrollar con criterios de sostenibilidad paisajística, en todas sus dimensiones constitutivas.

Esta asignatura pretende abordar una mirada global sobre los conceptos expuestos para focalizar en la dimensión morfológica; desde la cual realizar el tratamiento de la teoría paisajística en la configuración de la imagen urbana.

En el marco de la formación de profesionales del diseño, con incidencia directa a la planificación y proyectación de elementos y espacios habitables, y en relación con los fundamentos expuestos, se considera la demanda de esta asignatura. En tal sentido, el aporte que se realice sobre los fundamentos paisajísticos podrá actuar de orientación a los trabajos finales de carrera y con rol vocacional hacia instancias de especialización superior.

Capacidades a promover en el estudiantado

- Interpretar fundamentos teóricos y conceptuales propios al estado del arte sobre la forma del paisaje en condición urbana, con orientación a la construcción de argumentaciones teórico-críticas.
- Observar, analizar y describir imágenes del espacio urbano, a partir de la identificación de sus componentes, con orientación a la comprensión de las articulaciones y su complejidad intrínseca.
- Analizar y evaluar los aspectos morfológicos de intervenciones proyectuales, con orientación al reconocimiento y correspondencia con el concepto de sostenibilidad paisajística.

Equipo docente:

Profesor titular:

Dr. Mag. en Arquitectura Paisajista, Arq. **Lucas Peries** lucasperies@unc.edu.ar

Profesora asistente:

Mag. en Arquitectura Paisajista, Arq. **Jimena Berezovsky**

Programa de cátedra – Contenidos y ejes temáticos

Ejes temáticos y contenidos

Los CONTENIDOS CONCEPTUALES que aborda la asignatura se estructuran en tres ejes temáticos, en correspondencia con los objetivos de la propuesta:

1- Fundamentos teóricos del paisaje urbano

- Paisaje: orígenes, nociones y principios.
- Paisaje urbano: origen y concepto.
- Configuración del paisaje urbano: ambiental, social, material, normativa, temporal, escalar.

2- Fundamentos morfológicos del paisaje urbano

- Morfología: la fisonomía del paisaje.
- Percepción: sistemas de lectura, representación, interpretación.
- Componentes paisajísticos: categorías y articulaciones.

3- Transformaciones del paisaje urbano

- Carácter y sostenibilidad paisajística: consideraciones fisionómicas, estético-formales, temporales.
- Evaluación de las transformaciones del paisaje por intervenciones proyectuales.

Se plantean los siguientes CONTENIDOS PROCEDIMENTALES y ACTITUDINALES, los cuales se trabajan en forma transversal, simultánea e integrada con los contenidos conceptuales:

- Comunicación, con énfasis en los sistemas de expresión y representación gráfica.
- Creatividad, orientada al desarrollo de la personalidad creadora y sus habilidades propositivas.
- Conceptualización, desde la promoción de asociaciones multidisciplinares y traducción de conocimientos.
- Crítica, como ejercicio reflexivo, evaluativo y productivo.

Objetivos específicos (según Contenidos y ejes temáticos)

- Identificar los fundamentos del paisaje urbano, desde teorías, conceptos y técnicas de interpretación, representación y diagnóstico, para aplicar en intervenciones proyectuales con incidencia en la imagen de la ciudad.
- Aplicar procedimientos de lectura analítica de la fisonomía del paisaje urbano y sus componentes constitutivos, desde un enfoque morfológico.
- Ensayar una estrategia instrumental-metodológica, para la prefiguración y evaluación proyectual con enfoque paisajístico.

Metodología

La asignatura se concibe como seminario-taller y se planifica bajo la modalidad de cursado semipresencial e intensivo (un mes y medio de desarrollo), a realizarse en 6 clases con instancias de trabajo presencial sincrónico (conexión remota en Google Meet) y virtual (actividades no sincrónicas en Google Classroom).

En cuanto a los aspectos didácticos, la metodología propuesta es la de seminario-taller y se enfoca en la ejercitación de mecanismos de interpretación, representación y diagnóstico crítico de la imagen de la ciudad, con énfasis en la visión morfológica. Se implementa a través de exposiciones teóricas, ejercitaciones prácticas y reflexiones colectivas sobre las consideraciones formales de la ciudad, con presentación de casos referenciales y la aplicación práctica de un método específico de abordaje, con sus herramientas y procedimientos de representación visual (analógica/digital).

Las modalidades de trabajo son: Exposición, estudio de casos, actividades prácticas, lectura de material bibliográfico, debate y reflexión crítica de resultados.

Este seminario-taller se plantea como posibilidad para integrar y profundizar contenidos de las asignaturas de áreas proyectuales y morfológicas (de las tres carreras a las que se orienta) y, de ese modo, producir desarrollos y transferencias en la realización de estudios paisajísticos con énfasis en los aspectos: representacionales, fisionómicos y estético-formales.

Evaluación

La evaluación se realiza en términos de logros de los objetivos planteados durante el proceso de enseñanza y aprendizaje; se efectiviza a través de tareas individuales y grupales. Se adopta el modelo de evaluación formativa, con la intención de detectar los aciertos, desaciertos, progresos e inconvenientes que se presentan en el proceso de cursado, con orientación a efectuar modificaciones o ajustes tendientes a mejorar y favorecer al mismo. Las evaluaciones de los trabajos prácticos se realizan sobre la base del desempeño y dedicación de cada estudiante durante el proceso, junto a la presentación del trabajo final.

Requisitos para la regularización

Estudiantes que no cumplan con las condiciones de Aprobación directa, en correspondencia con el Régimen de Estudiantes FAUD-UNC (Ordenanza 148/07) se constituye la condición de **Regular** (para rendir examen final en los turnos establecidos por la institución) sobre los siguientes requisitos:

- A. Ochenta por ciento (80%) de asistencia a clases teóricas y prácticas.
- B. Cien por ciento (100%) de aprobación de los trabajos prácticos.

Requisitos para la aprobación

En correspondencia con el Régimen de Estudiantes FAUD-UNC (Ordenanza 148/07), se constituye la condición de **Aprobación directa** (en la fecha de entrega final) con calificación de 4 a 10 puntos sobre los siguientes requisitos:

- A. Ochenta por ciento (80%) de asistencia a clases teóricas y prácticas.
- B. Cien por ciento (100%) de aprobación de los trabajos prácticos.
- C. Cien por ciento (100%) de completamiento del trabajo final.

Criterios de evaluación

La evaluación se establece sobre la base de tres criterios:

- Claridad teórico-conceptual: interpretación de consignas, conocimiento de los contenidos abordados, transferencia de conceptos y principios teóricos.
- Calidad comunicacional: aplicación de herramientas y procedimientos con empleo lógico de lenguajes y técnicas de representación, diagramación y ordenamiento de la información.
- Originalidad y profundidad: Pertinencia, consistencia y criterios de fundamentación en el desarrollo de producciones personales.

Modalidad de examen final

El Examen Final (para estudiantes en condición Regular) se realiza con la presentación de todos los trabajos desarrollados durante el cursado. Si el tribunal examinador lo considere necesario, podrá solicitar la exposición de sus trabajos en forma oral y realizar preguntas sobre los contenidos curriculares del programa de la asignatura. Para aprobar la asignatura por medio de Examen Final se deberá obtener como mínimo la calificación de 4 (cuatro) puntos (Suficiente).

Bibliografía básica

- Hutchison, E. (2012). *El dibujo en el proyecto del paisaje*. Gustavo Gili. *(en biblioteca FAUD)*
- Maderuelo, J. (2010). El paisaje urbano. *Estudios Geográficos*, LXXI (269), 575-600. *Enlace de descarga:*
<https://doi.org/10.3989/estgeogr.201019>
- Moya Pellitero, A. M. (2011). *La percepción del paisaje urbano*. Biblioteca Nueva.
- Naselli, C. (1992). *De ciudades, formas y paisajes*. Arquna. *(en biblioteca FAUD)*
- Peries, L. (2021). El paisaje es cultural por naturaleza: por qué insistir con el binomio paisajes culturales. *Esempi Di Architettura*, 8(1), 103-113. *Enlace de descarga:*
https://www.lucasperies.com/files/ugd/bfa929_f97c76a081894af79024d34befbe2eb0.pdf
- Peries, L.; Barraud, S. (2023). *Estudiar el paisaje de la ciudad*. Diseño. *(en biblioteca FAUD)*
- Peries, L.; Barraud, S. (2024). El paisaje es una idea. La propuesta de un concepto desde la perspectiva urbano-arquitectónica. *De Res Architettura* 9, 10-23. *Enlace de descarga:*
https://www.lucasperies.com/files/ugd/bfa929_39ce0f65899a4054becdbeb1002e73ae.pdf

Fecha 21 de febrero de 2025

Firma y Aclaración:



Lucas Peries